



## StrongSchoolsNC

# Requisitos y recomendaciones para recreos y actividades generales y especiales

4 de marzo del 2021

Este documento reúne la mejor orientación disponible para las escuelas de Carolina del Norte, con recomendaciones basadas en [las pautas de los CDC](#), los requisitos para gimnasios y las mejores prácticas del todo el país. Esta guía describe específicamente lo que se requiere y se recomienda a las escuelas que llevan a cabo recreos y actividades generales y especiales.

Se siguen llevando a cabo investigaciones sobre las actividades que se describen a continuación y este documento será actualizado para reflejar cambios significativos a raíz de descubrimientos científicos. Es importante que los líderes educativos locales sepan que hay una serie de productos que se están comercializando en los centros educativos de todo el país para ayudar a frenar la propagación del COVID-19, como las mascarillas y protecciones especializadas para personas que cantan o tocan instrumentos musicales, que todavía no tienen una base de evidencia clara. Además, encontrará recomendaciones de trasladar las actividades al exterior cada vez que esto sea posible. Sin embargo, es importante señalar que, aunque la probabilidad de transmisión del COVID-19 en espacios abiertos es menor, no es nula. Cualquier situación en la que se reúnan muchas personas supone un riesgo de transmisión de la COVID-19.

Teniendo esto en cuenta, sabemos que [las tres M](#) siguen siendo las prácticas de prevención más importantes para todos los estudiantes y trabajadores de Carolina de Norte: Mascarilla puesta, Mantenerse a 2 metros de distancia y Manos que se lavan con regularidad. Las siguientes indicaciones ayudarán a los administradores escolares, directores de música, entrenadores y estudiantes que participan en actividades extracurriculares a tomar decisiones inteligentes para frenar la propagación de COVID-19 en sus escuelas y comunidades.

### Todas las actividades escolares

#### Las escuelas están **obligadas** a:

- Garantizar que toda actividad que se lleve a cabo en los terrenos de la escuela pública cumpla con todos los requisitos del Plan A o el Plan B [del Kit de Herramientas de Salud Pública StrongSchoolsNC \(K-12\)](#). Estos requisitos incluyen mantener dos (2) metros de distanciamiento social (Plan B), usar mascarillas, realizar tareas de detección de síntomas de COVID-19 en la entrada, lavado de manos frecuente y limpieza de superficies.
- Según se establece en la [Orden Ejecutiva N.º 180](#), del 23 de noviembre de 2020, debe garantizarse que todos los trabajadores, docentes, invitados, otros adultos y los niños de cinco (5) años o más usen mascarilla. En todas las escuelas públicas y privadas, todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más deben usar mascarillas en todo momento que se encuentren en el interior, a menos que

## Recreos al aire libre

### Las escuelas están **obligadas** a:

- Establecer un calendario de [limpieza y desinfección ambiental periódica](#) de los equipos del patio de recreo, utilizando [un desinfectante aprobado por la EPA para el SARS-CoV-2](#).
- Aumentar la frecuencia de la desinfección en los momentos de mayor densidad.
- Limitar el uso de materiales compartidos, como pelotas, cuerdas de saltar u otros juguetes.
- Desinfectar todos los objetos compartidos.
- Garantizar que toda persona que ingrese a las instalaciones de una escuela pública o visite los terrenos como el patio de recreo, esté obligada a usar una mascarilla (a partir de los 5 años), a pasar por una revisión para la detección de síntomas de COVID-19 y cumplir todos los requisitos del Plan A o del Plan B [del Kit de Herramientas de Salud Pública StrongSchoolsNC \(K-12\)](#).
- Si los miembros del personal y los estudiantes de 5 años o más están en un recreo al aire libre y mantienen 2 metros de distancia en todo momento, no están obligados a usar mascarilla, a menos que se aplique una excepción.
- Si los miembros del personal y los estudiantes de 5 años o más están en un recreo al aire libre, a menos de 2 metros de distancia entre sí, están obligados a usar mascarilla, a menos que se aplique una excepción.

### Se recomienda que las escuelas:

- Coloquen en el exterior carteles llamativos y comprensibles para todos los públicos, para reforzar las medidas de distanciamiento social, indicar las zonas de juego designadas, marcar los dos metros de distancia en el suelo, etc.
- Fomenten el lavado de manos antes y después del uso de materiales compartidos.
- Etiqueten contenedores para colocar los materiales o juguetes que están limpios o sin usar en unos y otros para los que necesitan limpieza.
- Organicen a los estudiantes y a los docentes en pequeños grupos que no se mezclen durante toda la jornada, incluso durante los recreos.
- Distribuyan los horarios de recreo de modo que se reduzca el número total de personas que se encuentran en el patio simultáneamente.

## Música

### Todas las actividades musicales

#### Las escuelas están **obligadas** a:

- Garantizar que toda persona que ingrese a las instalaciones de una escuela pública o visite lugares como el auditorio, para asistir a un ensayo o actuación, ya sea como ejecutante o como público, esté obligada a usar una mascarilla (a partir de los 5 años), a pasar por una revisión para la detección de síntomas de COVID-19 y cumplir todos los requisitos del Plan A o del Plan B [del Kit de Herramientas de Salud Pública StrongSchoolsNC \(K-12\)](#).
- Garantizar que todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más utilicen mascarilla. En todas las escuelas públicas y privadas, todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más deben usar mascarillas en

## Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte

todo momento que se encuentren en el interior, a menos que aplique una excepción, y cuando estén al aire libre a seis (6) pies o menos de otra persona, a menos que aplique una excepción.

### **Banda de música**

#### **Se recomienda que las escuelas:**

- Aumenten el uso de instrumentos de percusión y cuerda, que permiten que los músicos usen mascarillas más fácilmente durante los ensayos o actuaciones.
- Establezcan horarios al principio y al final de las clases para garantizar la limpieza y desinfección adecuada de los instrumentos y el espacio, y fomenten que cada músico se haga responsable de su propio instrumento.
- Lleven a cabo los ensayos y/o actuaciones en teatros abiertos o al aire libre, en campos/patios, de modo de poder mantener al menos dos (2) metros de distanciamiento social y un ambiente ventilado.
- Si los ensayos/actuaciones se realizan en espacios cerrados, se debe maximizar la distancia entre los intérpretes y entre los oyentes (teniendo en cuenta también al director), realizándolos en un lugar más grande y cumpliendo los límites de aforo del lugar.
- Revisen y pongan en práctica las recomendaciones de ventilación indicadas en el [Kit de Herramientas StrongSchoolsNC](#).
- Consideren el uso de barreras de plexiglás sobre las mascarillas de tela como medida de mitigación adicional, para reducir la transmisión de gotas respiratorias.

### **Canto (coro, grupo vocal, a cappella, teatro musical)**

#### **Se recomienda que las escuelas:**

- Limiten las actividades de canto y actuación escénica que impliquen una proyección de la voz significativa que aumente la transmisión de gotas respiratorias, incluso con el uso de mascarillas.
- Lleven a cabo los ensayos y/o actuaciones en teatros abiertos o al aire libre, en campos/patios, de modo de poder mantener al menos dos (2) metros de distanciamiento social y un ambiente ventilado.
- Si los ensayos/actuaciones se realizan en espacios cerrados, se debe maximizar la distancia entre los intérpretes y entre los oyentes (teniendo en cuenta también al director), realizándolos en un lugar más grande y cumpliendo los límites de aforo del lugar.
- Revisen y pongan en práctica las recomendaciones de ventilación indicadas en el [Kit de Herramientas StrongSchoolsNC](#).
- Consideren el uso de barreras de plexiglás sobre las mascarillas de tela como medida de mitigación adicional, para reducir la transmisión de gotas respiratorias.
- Coloquen carteles entre bastidores para reforzar las medidas de distanciamiento social y el uso de mascarillas.
- Limitar el uso de materiales compartidos, como accesorios, maquillajes o vestuario.
- Desinfecten todos los objetos compartidos.

## Actividades escolares deportivas y Educación Física

### Las escuelas están **obligadas** a:

- Garantizar que toda persona que ingrese a las instalaciones de una escuela pública o visite lugares como el campo de fútbol de la escuela, ya sea como deportista, entrenador o espectador, esté obligada a usar una mascarilla (a partir de los 5 años), a pasar por una revisión para la detección de síntomas de COVID-19 y cumplir todos los requisitos del Plan A o del Plan B [del Kit de Herramientas de Salud Pública StrongSchoolsNC \(K-12\)](#).
- Elegir actividades de educación física en las que el uso de materiales compartidos y los contactos estrechos entre los estudiantes sean limitados.
- En los eventos deportivos, deben seguir todos los requisitos actualizados en relación con los espectadores, incluidas las limitaciones de aforo, como se indican en la [Guía provisional para administradores y participantes de programas deportivos para jóvenes y aficionados](#) del NCDHHS.
- Garantizar que todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más utilicen mascarilla. En todas las escuelas públicas y privadas, todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más deben usar mascarillas en todo momento que se encuentren en el interior, a menos que aplique una excepción, y cuando estén al aire libre a seis (6) pies o menos de otra persona, a menos que aplique una excepción.
  - Garantizar que los adultos y los niños de cinco (5) años o más usen mascarilla, de acuerdo con los requisitos mencionados, tanto si están participando activamente del juego como si se encuentran en la banda, los vestuarios, etc.

### Se **recomienda encarecidamente** que las escuelas:

- Cumplan con todas las recomendaciones de la [Guía provisional para administradores y participantes de programas deportivos para jóvenes y aficionados](#) del NCDHHS.

### Se recomienda que las escuelas:

- Lleven a cabo las actividades deportivas y de educación física al aire libre, en campos o patios de modo de poder mantener al menos dos (2) metros de distanciamiento social y un ambiente ventilado.
- Establezcan y cumplan un cronograma de [limpieza y desinfección](#) ambiental continua de los equipos deportivos compartidos y de los vestuarios, utilizando un [desinfectante aprobado por la EPA para el SARS-CoV-2](#).
- Programen los partidos de forma que hayan tiempos de descanso adecuados en el juego que permitan llevar a cabo los protocolos de desinfección adecuados, y para que los deportistas, los entrenadores y el personal puedan entrar y salir de las instalaciones con una interacción limitada y manteniendo el distanciamiento social.
- Recuerden a todos que no deben dar la mano, chocar los cinco o chocar el puño.
- Eviten las comunicaciones cercanas y cara a cara.
- Recuerden a todos que deben traer sus propias botellas de agua y que no deben compartirlas.
- Limiten el uso de las estaciones de hidratación (como los bebederos y las fuentes de agua) y proporcionen vasos desechables o botellas de agua etiquetadas a quienes las utilicen.

**Actividades generales (que no son deportivas ni musicales; como arte, tutoría, voluntariado, club de lectura, club de robótica, club de informática/tecnología):**

**Las escuelas están obligadas a:**

- Limitar el uso de materiales compartidos, tales como útiles de escritura, pinceles, herramientas de construcción y auriculares.
- Desinfectar todos los objetos compartidos.
- Garantizar que toda persona que ingrese a las instalaciones de una escuela pública o visite lugares como el campus para dar tutorías o clases de alguna actividad extraescolar, esté obligada a usar una mascarilla (a partir de los 5 años), a pasar por una revisión para la detección de síntomas de COVID-19 y cumplir todos los requisitos del Plan A o del Plan B [del Kit de Herramientas de Salud Pública StrongSchoolsNC \(K-12\)](#).
- Garantizar que todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más utilicen mascarilla. En todas las escuelas públicas y privadas, todos los trabajadores, docentes, visitantes, otros adultos, y niños de cinco (5) años o más deben usar mascarillas en todo momento que se encuentren en el interior, a menos que aplique una excepción, y cuando estén al aire libre a seis (6) pies o menos de otra persona, a menos que aplique una excepción.

**Para las actividades extraescolares en general se recomienda que las escuelas:**

- Busquen formas de que se realicen de forma virtual cada vez que sea posible u organicen las actividades en lugares al aire libre, para mantener al menos dos (2) metros de distanciamiento social y una ventilación adecuada.
- Si se utiliza el aula de otro docente, deben asegurarse de dejar los suministros necesarios para los protocolos de mitigación de contagios (como mascarillas desechables, desinfectante de manos, escritorios distanciados a 2 metros) exactamente como se encontraron.